

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

EDICTO No. 02

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE FLORENCIA-CAQUETÁ

EMPLAZA

Al señor SILVIO MARTÍNEZ PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.686.735 expedida en Neiva, Huila, con fecha de nacimiento el 30 de diciembre de 1970 en Puerto Leguizamo, Putumayo, a fin que concurra a la Fiscalía Primera Seccional URPA de Florencia, Caquetá, para ser vinculado a la investigación CUI 18001600055220130133400 seguida en su contra por el delito de LESIONES PERSONALES.

Se le hace saber al EMPLAZADO, que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE, se le designará un **profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones**, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación.

De conformidad con lo normado por el **artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal**, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de la Secretaría del Despacho, por el término de **cinco (5) días**, hoy siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las **ocho de la mañana (08:00 A.M)** y se publicará, en un medio radial y de prensa de cobertura nacional.

Fecha de desfijación, trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado.

DIANA CECILIA VALDERRAMA PINTO
SECRETARIA

Firmado Por:

Diana Cecilia Valderrama Pinto
Secretaria
Juzgado Municipal
Penal 003 Control De Garantías
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa02ae38ac19cf21bcb75913164b2bfcdf21bec3bd429fc7c07cce42b731a6ef**

Documento generado en 07/04/2022 07:58:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>